



Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2024

**VISTO:**

La nota TRA N° 14513/2024 presentada por la Dra. Cristina Pereyra del Valle directora del Proyecto de Investigación N° 1736, "Prácticas y saberes docentes en torno a procesos de inclusión educativa: una aproximación desde las interrelaciones cotidianas entre maestras/os de apoyo a la inclusión y docentes de educación primaria en Chubut."- en la que solicita la incorporación del estudiante Franco Regina, DNI 41.619.459, a partir del 10 de julio del 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la nota de referencia solicita la incorporación del estudiante Franco Regina a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 02 y 03 de septiembre, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1°) Avalar la incorporación del estudiante Franco Regina, DNI 41.619.459, al Proyecto de N° 1736 "Prácticas y saberes docentes en torno a procesos de inclusión educativa: una aproximación desde las interrelaciones cotidianas entre maestras/os de apoyo a la inclusión y docentes de educación primaria en Chubut", a partir del 10 de julio del 2024.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 315/2024.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente